

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1254

VALPARAISO, 9 de junio de 1993.

Con motivo del Mensaje, Informe, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia sobre la Promoción y Protección de las Inversiones" y su Protocolo anexo, suscritos en Kuala Lumpur, el 11 de noviembre de 1992.".

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados